

Madrid, enero de 2012

GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA PARA TODOS LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE ORANGE ESPAÑA

Hace ya varios meses que desde la sección sindical estatal de **CCOO** Orange venimos reclamando una gratificación para todos y todas por los excelentes resultados económicos que mes a mes vamos logrando en Orange España (comunicados de **CCOO** de [mayo](#), [octubre](#), [noviembre](#), etc).

Los dos representantes españoles en los Comités Europeo y Mundial del Grupo FT pertenecen a **CCOO**, que a su vez **es el único sindicato con representación estatal en Orange España**. La presencia de **CCOO** en todos los niveles, ha permitido un contacto coordinado, fluido y constante con la Dirección española y la Dirección internacional, propiciando que, directamente sin intermediarios, pudiéramos reclamar en todos los foros un reconocimiento al extraordinario esfuerzo de la plantilla de Orange España: somos los trabajadores y trabajadoras los verdaderos artífices en la consecución de los excelentes resultados que mes a mes vamos logrando.

Desde **CCOO** hemos mantenido encuentros con Bruno Meetling, Director de RRHH del Grupo FT, con Alain Gueguen, Vicepresidente de Compensación y Beneficios del Grupo FT, y con Françoise Clemes, anterior Vicepresidenta de RRHH de Europa y Medio Oriente del Grupo FT. A nivel nacional nos hemos reunido con el CEO, con la Directora General de Recursos, con la Directora de RRHH, etc.

Finalmente, **todas estas gestiones de CCOO Orange han tenido su recompensa. Según lo anunciado por el CEO español, Jean Marc Vignolles, todos los trabajadores y trabajadoras de Orange España recibiremos una gratificación extraordinaria por nuestro esfuerzo.**

Adelantamos algunos aspectos de dicho *bono*:

1. Comienza a operar desde este mismo año 2012; está vinculado a Conquistas 2015 y al sobrecumplimiento de objetivos de negocio. El pago de la prima tiene carácter anual y se devenga a año vencido.
2. Todas las sociedades del Grupo FT en España (Orange, OCAT, Tiendas Propias, Fundación) participan en esta gratificación.
3. En principio, el bono consiste en un pago adicional que dependerá del salario bruto fijo anual de cada trabajador o trabajadora. Todos y todas, con independencia de nuestra categoría profesional, participaremos en el bono.
4. El bono funciona al margen del Plan Let's Share de asignación gratuita de acciones, que sigue su curso, tal como informamos hace un tiempo en un [comunicado](#) de **CCOO**.

Lamentablemente, la gratificación extraordinaria no será extensiva para los trabajadores y trabajadoras de Orange de otros países, ya que no se trata una prima mundial. De hecho constatamos que la petición de la UNI Global Union de dar una gratificación internacional a toda la plantilla del Grupo FT, ha sido rechazada por la Dirección Internacional del Grupo, teniendo cada país margen para implantar locamente alguna gratificación excepcional. En España, los resultados económicos son excelentes, lo que ha dado pie a que desde **CCOO** hayamos podido reclamar este bono económico **a nivel local**. Puedes ver este rechazo aquí ([original en inglés](#) y [traducido](#)).

En CCOO dedicamos todos nuestros esfuerzos a conseguir las mejores condiciones laborales, económicas y sociales para todos los trabajadores y trabajadoras de Orange, alejándonos de enfrentamientos y centrándonos en nuestra acción sindical y en las negociaciones con la empresa. Por eso desde hace varios años en **CCOO** conseguimos buenos acuerdos a los que otros se suman: convenio colectivo, asignación gratuita de acciones, plan de pensiones, ampliación de la jornada intensiva de verano, revisión salarial, etc.

En próximos comunicados, ampliaremos esta información. Ante cualquier duda, contacta con nosotros, con **CCOO Orange**, en comitempresa.es@orange.com.

Un cordial saludo,
**Sección sindical estatal/intercentros
de CCOO de Orange España**